



CONVOCATORIA 2025-2 Maestría en Agronegocios

Objetivo general

Formar profesionistas capaces de implementar planes estratégicos a través del análisis de los factores productivos para el desarrollo sostenible y vinculación con los organismos o instituciones involucradas en la cadena agroalimentaria a nivel local, regional, nacional e internacional.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

- Competitividad y agronegocios
- Sistemas de producción en ambiente controlado
- Biotecnología vegetal y microbiología agrícola
- Gestión para la competitividad de las organizaciones e innovación tecnológica

ETAPA 1

PROCESO DE SELECCIÓN

Llenar la solicitud <https://escolarposgrado.uabc.mx/sip-solicitud-admision-web/>. Se notificará por correo electrónico su recepción.

Enviar la siguiente documentación digitalizada en archivo pdf al correo maestria.agronegociosfinsq@uabc.edu.mx

- Acta de nacimiento
- CURP no mayor a un mes de antigüedad
- Certificado de estudios profesionales con promedio mínimo de 80/100 o su equivalente
- Título profesional del área afín
- Currículo vitae actualizado con documentación probatoria versión extendida
- Carta de exposición de motivos
- Tres cartas de recomendación académica y/o profesional que avalen la capacidad profesional, técnica o desempeño de actividades relacionadas con los agronegocios del postulante (formato libre).
- En caso de aspirantes extranjeros:
 - Demostrar un conocimiento suficiente del idioma español, en el caso de que no sea la lengua materna del aspirante
 - Documentación apostillada: certificado de estudios, título y partida de nacimiento
 - Equivalencia de notas en escala de 0 a 10 expedida por la universidad o el sistema educativo del país de origen
 - Demostrar su estancia legal en México a través de la forma FM3 o Visa de Residencia Temporal, siempre y cuando haya sido aceptado

Se confirmará por correo electrónico el cabal cumplimiento de los requisitos.

ETAPA 2

- Remitir al correo maestria.agronegociosfinsq@uabc.edu.mx comprobante de realización de examen de ingreso al posgrado (EXANI III, PAEP o equivalente) con vigencia no mayor a dos años. En caso de que el aspirante no cuente previamente con el comprobante de realización del examen de ingreso al posgrado, podrá realizar el EXANI-III de acuerdo a la convocatoria institucional que se puede consultar en el enlace https://drive.google.com/file/d/1XGNRZEda5K5c7qnmLBCaHxxzIngMDFsn/view?usp=drive_link.
- Presentar el examen psicométrico. Se notificará por correo electrónico el lugar, fecha y hora de aplicación, así como el proceso de pago.
- Comprobar el dominio del idioma inglés a través de constancia con 400 puntos de TOEFL o su equivalente institucional en concordancia con el Marco Común Europeo.
- Enviar al correo maestria.agronegociosfinsq@uabc.edu.mx la propuesta de anteproyecto de trabajo terminal (descargar el formato de https://docs.google.com/document/d/1A4S6ppfZF0yQirISNsP9iqVEMMkWd6VrIrbDUUpD2_ZM/edit?usp=sharing).

ETAPA 3

Presentarse a la entrevista en la fecha y hora asignada por el Comité de Estudios de Posgrado de la Maestría en Agronegocios. Los aspirantes que radican fuera de Baja California podrán optar por entrevista en modalidad virtual.

ETAPA 4

Se notificarán los resultados por correo electrónico.

FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de la convocatoria: 3 de marzo de 2025.
- Registro y recepción de documentación del 3 de marzo al 2 de mayo de 2025.
- EXANI-III institucional. Pago (10 de febrero al 16 de abril de 2025), pre-registro en UABC del 1 al 16 de abril de 2025, registro ante CENEVAL del 10 al 18 de abril de 2025 y su aplicación el 13 de mayo de 2025.
- Examen psicométrico (fecha de pago y aplicación por determinar)
- Recepción de la propuesta de anteproyecto de trabajo terminal: 5 de mayo al 13 de junio de 2025.
- Entrevistas del 16 al 25 de junio de 2025.
- Publicación de resultados: 5 de agosto de 2025.
- Periodo de pago e inscripción: de acuerdo a calendario escolar publicado por el Sistema de Posgrado de UABC.
- Inicio de clases: agosto de 2025.

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Estudios de Posgrado de la Maestría en Agronegocios.